# ONGRESO DE LOS DIPUTADOS LEGISTRO GENERAL DE ENTRADA

### **CORTES GENERALES**

## IX LEGISLATUR



## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Secha: 07/09/2011-12:04:14

Nombre y apellidos						
Rosa María Díe	Rosa María Díez González					
Estado civil			Régimen económico matrimonial			
Casada			Gananciales			
Fecha de elección como parlamentario Elecciones Generales del día 8 de marzo de 2008			Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25 de marzo de 2008			
Diputado	Senador	Madrid	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa adrid			

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	Fundación General U.C.M Conferencia impartida	217		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	Unidad Editorial Información General - Derechos de autor venta libros	705,88		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase Intereses o rendimientos de				
cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses en tres cuentas corrientes y una cuenta depósito en diferentes bancos	521,81		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

#### **CANTIDAD PAGADA POR IRPF**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

14.180,14 €

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaracio Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>	
	Piso - Vivienda	Vizcaya	06/11/1992	Gananciales Compraventa	
Bienes Inmuebles					
de naturaleza urbana.					
Bienes Inmuebles					
de naturaleza rústica.					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad,					
comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y					
de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					
participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta depósito a largo plazo.	145.000,00
Participaciones en fondos de inversión.	39.712,87
Plan de pensiones	36.203,04
Tres cuentas corrientes en diferentes bancos. Suma saldos medios (15.049,26 + 1.184,54 + 991,32)	17.225,12

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

9 Compraventa, herencia, donación, etc.

Compraventa, nerencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>		
2002	Automóvil Mercedes E-320		
2009	Land Rover-Range Rover del año 1998		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)	

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTI (€)
		<u>.</u>	
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.		

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

E	El automóvil Land Rover está comprado de segunda mano.				

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

		3855- 3°			
La presente declaración se realiza por:	Toma de posesión	☐ Cese	➤ Otra causa		
Rosa María Díez González  Don/Doña		_	_		
Don/Doñaha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración					
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.					
Y para que así conste, la firma en la ciudad de					
		iembre	once		
a	del mes de	del año	dos mil		
_	Totadu	′			
	Made	V			
	Firma				